

Informe de Análisis y mejora del Título

Facultad: Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: Doctorado en Derechos Humanos: retos éticos,
sociales y políticos

Curso/Promoción analizada: 2022/2023

Índice

DATOS DEL TÍTULO	3
1. VALORACIÓN DEL TÍTULO.....	4
1.1. La gestión del título	4
Criterio 1: Desarrollo y despliegue del programa	4
Criterio 2: Información y transparencia	7
Criterio 3: Sistema de Gestión de Calidad (SGC).....	8
1.2. Recursos	9
Criterio 4: Personal académico.....	9
Criterio 5: Recursos materiales y servicios de apoyo	12
1.3. Resultados	14
Criterio 6: Resultados de aprendizaje.....	14
Criterio 7: Satisfacción y egreso	16
2. FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	19
3. ÁREAS DE MEJORA.....	20
3.1. Recomendaciones señaladas por las Agencias.....	20
3.2. Planes de acción de mejora del título	21
3.3. Estado de los planes de acción del título (2022/2023)	23
3.4. Propuesta de nuevas acciones de mejora	27
4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO VERIFICADO	28
4.1. Modificaciones no sustanciales	28
4.2. Modificaciones sustanciales	28

DATOS DEL TÍTULO

Responsable del Título: Ángela Bermúdez Velez

Duración de los estudios: 3 años a tiempo completo y 5 años a tiempo parcial

Modalidad: Presencial

Campus: Bilbao

Primer año de impartición: 2013/2014

Página web del título: <https://www.deusto.es/es/inicio/estudia/estudios/doctorado/derechos-humanos-retos-eticos-sociales-y-politicos>

El informe ha sido elaborado por la **Comisión de Calidad del Título** (CCT), que es constituida anualmente por el/la Decano/a de la Facultad. En la misma están representados los principales grupos de interés:

Responsable del título (Coordinación del Programa de Doctorado)	Ángela Bermúdez Velez
PDI	María Silvestre
PAS	Inge Zabaleta
Personal investigador en formación	Mirelur Gonzalez
Estudiantes egresados	Ayala Maqueda Aldasoro
Responsable de Calidad DIRS	Cristina de la Cruz Ayuso
Responsable de Calidad Facultad	Alazne Mugika
Unidad de Calidad de la Universidad	Maite Astelarra Elgezabal

La CCT se ha reunido a fecha 22/11/2323 (13h). Una vez elaborado el Informe de Análisis y Mejora del Título, ha sido remitido a la Comisión de Calidad del Centro (CCC) para su aprobación.

1. VALORACIÓN DEL TÍTULO

1.1. La gestión del título

Criterio 1: Desarrollo y despliegue del programa

Aspectos a valorar	Cumplimiento
1.1. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de las doctorandas y los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.	Se cumple
1.2. El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y los criterios de admisión son adecuados.	Se cumple
1.3. El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de las doctorandas y los doctorandos, la supervisión de las tesis doctorales y, si procede, de las actividades formativas.	Se cumple
1.4. La institución da respuesta a las posibles recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento y renovación de la acreditación.	Se cumple

Indicadores relacionados ¹					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
PO-09-IND-01	Grado de satisfacción del PIF con la Organización y/o estructura del proceso de Doctorado	≥ 3,5 (sobre 5)	*2	*2	3,00 (sobre 5)
PO-09-IND-02	Grado de satisfacción del PIF con la asignación del/de la Director/a de Tesis	≥ 3,5 (sobre 5)	*2	*2	4,53 (sobre 5)
PO-09-IND-03	Grado de Satisfacción del PIF con la coordinación entre los cursos de la oferta formativa del programa	≥ 3,5 (sobre 5)	*2	*2	3,13 (sobre 5)
PO-09-IND-04	Grado de satisfacción del PIF con la metodología utilizada en los cursos del Programa	≥ 3,5 (sobre 5)	*2	*2	3,24 (sobre 5)
PO-09-IND-05	Grado de satisfacción del PIF con la metodología utilizada en los seminarios del Programa	≥ 3,5 (sobre 5)	*2	*2	3,29 (sobre 5)
PO-09-IND-07	Grado de satisfacción del PIF con la calidad de la atención del/ de la Coordinador/a del programa	≥ 3,5 (sobre 5)	*2	*2	4,24 (sobre 5)
PO-09-IND-08	Grado de satisfacción del PIF con la calidad de la atención del/ de la Director/a de tesis	≥ 3,5 (sobre 5)	*2	*2	4,41 (sobre 5)

Oferta y demanda de la titulación

¹ Leyenda de datos para todos los criterios del informe:

--: No hay dato

N.A.: No aplica

P.I.: Parámetro informativo

*2 Muestra no representativa

Estudiantes de nuevo ingreso matriculados				
	Plazas ofertadas	2022/23	2021/22	2020/21
Doctorado en Derechos Humanos: retos éticos, sociales y políticos	25	12	20	13

Oferta y demanda de la titulación				
Nombre	2022/23	2021/22	2020/21	
Número de Personal Investigador en formación que solicita el programa de doctorado	18	27	20	
Admitidos	15	26	14	
Admitidos no matriculados	3	6	1	
Oferta de plazas	25	25	25	
Número de Personal Investigador en formación matriculado de nuevo ingreso	12	20	13	
Porcentaje de plazas ocupadas	48%	80%	52%	
Vía de acceso a los estudios/Licenciado	--	--	--	
Vía de acceso a los estudios/Doctor	--	--	--	
Vía de acceso a los estudios/Título Superior Extranjero (Acceso Doctorado)	--	--	--	
Vía de acceso a los estudios/Estudios Extranjeros No Homologados (Acceso Doctor)	--	--	--	
Vía de acceso a los estudios/SIIU (desde 2005) Licenciatura, Ingeniería o Arquitect	--	--	--	
Vía de acceso a los estudios/SIIU (desde 2005) Máster	--	--	--	
Vía de acceso a los estudios/SIIU (desde 2005) Tit Extranj Educ Super EEES	--	--	--	
Vía de acceso a los estudios/SIIU (desde 2005) Tit Extranj Educ Super NO EEES	--	--	--	
Vía de acceso a los estudios/SIIU (desde 2005) 60 o más ECTS Máster Español	--	--	--	
Número de Personal Investigador en formación matriculado	53	64	62	
Número de personas de procedencia extranjera matriculada	19	24	24	
Número de Personal Investigador en formación matriculado a tiempo completo	35	39	39	
Número de Personal Investigador en formación matriculado a tiempo parcial	18	25	23	
Número de Personal Investigador en formación que han requerido complementos formativos	0	0	0	
Número de Personal Investigador en formación con beca	9	9	4	

Oferta y demanda de la titulación			
Nombre	2022/23	2021/22	2020/21
Número de Personal Investigador en formación procedente de estudios de máster de otras universidades	--	--	--

Análisis de resultados

El **Programa de Doctorado en Derechos Humanos: Retos Éticos, Sociales y Políticos** se integra en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y se imparte desde 2013, si bien recoge el testigo de programas de doctorado existentes desde 2007 en la Universidad de Deusto: Doctorado en Ciencias Sociales y Doctorado en Estudios Internacionales e Interculturales. Se trata de un programa multidisciplinar orientado a la producción de conocimiento novedoso y crítico, desde diferentes ángulos analíticos, que tiene como objetivo proporcionar un marco de investigación de nivel avanzado y de carácter transversal dentro del campo de los Derechos Humanos. De manera concreta, el programa se centra en las respuestas multidimensionales que los retos para la justicia social plantean a la investigación en las siguientes áreas: L.1. Migraciones internacionales, Integración y Cohesión Social; L.2. Derechos Humanos, Diversidad Cultural e Identidades; L.3. Derechos Humanos, Conflictos y Acción Humanitaria; L.4. Análisis de los valores sociales; L.5. Bienestar social; L.6. Política, desarrollo y transformación social; L.7. Conflicto y Cultura de Paz, L.8. Ética y tecnología; L.9. Ética, empresas y organizaciones sociales.

El programa dispone de **mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso** del personal investigador en formación (PIF) es adecuado. Su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas. La evolución de estudiantes en el programa de doctorado se mantiene estable.

Dispone además de mecanismos para asegurar que los **requisitos y vías de acceso** y los **criterios de admisión** son adecuados. Es la Comisión Académica del Programa de Doctorado la responsable de la revisión de solicitudes y de admisión de los candidatos al programa, una vez validada la documentación requerida por Secretaría General.

En el curso 2021/2022 hubo un pico alto con 20 matrículas. Comparado con ello, las 12 matrículas del curso 2022/2023 representan una disminución del 40%. Sin embargo, comparado con la matrícula de años precedentes (13 matrículas en el curso 2020/2021, la disminución es bastante menor (7,7%). Merece la pena subrayar el número de personas de procedencia extranjera matriculada, que supone el 35.8% del personal en formación matriculado. Del total del alumnado matriculado (53 estudiantes en total), el 66% está matriculado a tiempo completo y el 34% lo está a tiempo parcial.

El programa dispone de una **estructura adecuada para la organización y supervisión del conjunto de actividades formativas**. Durante el curso 2022/23, se ha modificado la sistemática de realización de las encuestas y se ha llevado a cabo la medición de la satisfacción de los 9 PIF que habían defendido la tesis ese año, con el objetivo de tener información de los doctorandos cuando ya han pasado por todas las fases del programa de doctorado.

No disponemos de los datos de la satisfacción del PIF ya que la muestra no ha sido representativa, únicamente ha respondido un PIF (*ver apartado 7 del presente informe*). Aun así, en la CCT el PIF comenta que la organización y estructura del doctorado es adecuada. Atendiendo a la diferenciación de niveles del proceso doctoral, el PIF sugiere que las encuestas de satisfacción se hagan al conjunto de personas matriculadas en el doctorado.

Áreas de mejora

Se propone abrir una nueva acción de mejora: diseñar una estrategia de captación conjunta entre los dos programas de doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales Humanas y la Escuela de Doctorado (*ver apartado 3.4. Propuesta de nuevas acciones de mejora del presente informe*).

Criterio 2: Información y transparencia

Aspectos a valorar	Cumplimiento
2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	Se cumple
2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.	Se cumple

Indicadores relacionados					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
PS-02-IND-07	Grado de satisfacción del PIF con la información publicada en la WEB	≥ 3,5 (sobre 5)	*2	*2	3,24 (sobre 5)
PS-02-IND-08	Grado de satisfacción del PIF con la información publicada en el SITE	≥ 3,5 (sobre 5)	*2	*2	3,33 (sobre 5)

Análisis de resultados

El programa de Doctorado cuenta con un proceso denominado **Comunicación y Rendición de Cuentas** a los grupos de interés, por el que anualmente se revisa que la información pública disponible sigue siendo adecuada a las necesidades de todos grupos de interés y que se mantiene actualizada. La implantación de este proceso asegura que la información pública disponible del título es suficiente, accesible y permite tener una visión completa y clara de los aspectos relevantes del título.

En el curso 2022/23, no se disponen de indicadores de satisfacción del PIF con la Información publicada en la web ni con la publicada en el SITE ya que la escasa participación del PIF en dicha encuesta no ha permitido extraer datos significativos para valorar estos indicadores. No obstante, la existencia del *site* de la Escuela de Doctorado y su actualización es un instrumento que, en reuniones de la CCT con el PIF, ha sido considerado muy valioso por la información sobre la normativa, las becas, la oferta formativa, los procesos académicos, etc.

El PIF presente en la reunión de la CCT, comentan que hay aspectos del SITE que se pueden mejorar y le trasladan estas mejoras a DIRS, que se encargará de valorar la viabilidad de incluirlos.

Analizados todos los resultados relativos a este criterio se evidencia que se cumplen de manera satisfactoria los apartados del mismo.

Áreas de mejora

Se establecerá un plan de acción a nivel de DIRS para incluir los aspectos solicitados por el PIF en el SITE que se utiliza a lo largo del proceso formativo.

Criterio 3: Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

Aspectos a valorar	Cumplimiento
3.2. El programa dispone de procedimientos y mecanismos que facilitan una evaluación interna del programa de doctorado que concluye con planes para su mejora.	Se cumple
3.1. Los procedimientos y mecanismos de aseguramiento de la calidad garantizan la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	Se cumple

Análisis de resultados

La Facultad tiene certificada la implantación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) siguiendo las directrices del programa **AUDIT**. Además, la Facultad cuenta desde noviembre de 2018 con la **Acreditación Institucional**.

EL SGC implantado es una herramienta útil para ayudarnos a sistematizar la mejora continua en la titulación. Nos aporta un gran número de datos relevantes, nos proporciona espacios para la reflexión, y nos permite incorporar el análisis cualitativo como valor significativo y diferencial en la mejora de la titulación. Cabe destacar que el SGC está siendo adecuadamente documentado, implantado y mantenido.

Se cumple el ciclo de mejora continua (PDCA) en todos los procesos del SGC, hay planificación, desarrollo del proceso, control a través de los indicadores y las evidencias, y mejora continua (acciones de mejora).

El SGC implantado facilita la recogida y el análisis de los indicadores que posibilitan y facilitan el seguimiento, modificación de la oferta académica y la acreditación de los títulos que se imparten en el centro, y su mejora continúa tomando como base el análisis de los datos objetivos.

La Comisión de calidad del título es la encargada de llevar a cabo el proceso “Análisis y mejora del título”, que tiene como objetivo establecer la sistemática necesaria para asegurar la mejora continua de la titulación. En dicha comisión están representados los principales grupos de interés: Responsable del título, PDI, PAS, Responsable de Calidad de la Facultad, Unidad de Calidad de la Universidad, Empresas/organizaciones, Estudiantes y Estudiantes egresados.

Para conseguir una gestión más eficaz y eficiente de nuestro SGC, los procesos se soportan bajo una herramienta informática de gestión de procesos.

Se puede consultar el informe de Análisis y Mejora del Centro del curso analizado, enviado a Unibasq.

Áreas de mejora

En cada criterio se presentan los resultados del análisis de la implantación de los procesos del SGC. Tras el estudio de los mismos, si se han identificado debilidades, se establecen las acciones de mejora necesarias.

Además, en la reunión del análisis y mejora del Centro se lleva a cabo la revisión del SGC.

Revisión de los indicadores del SGC

Una vez analizados todos los resultados, los miembros de la CCT deciden mantener los valores de referencia establecidos en todos los indicadores del título.

Durante el curso 2022/23, la Unidad de Calidad ha llevado a cabo la revisión de los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad de todos los títulos de las Facultades. Se han realizado los siguientes cambios:

- **Se han incluido los siguientes indicadores de titulación:**

Proceso Doctoral (PO-09):

- ✓ Grado de satisfacción del PIF con la Organización y/o estructura del proceso de Doctorado (PO-09-IND-01)
- ✓ Grado de satisfacción del PIF con la asignación del/de la Director/a de Tesis (PO-09-IND-02)
- ✓ Grado de satisfacción del PIF con la metodología utilizada en los cursos del Programa (PO-09-IND-04)
- ✓ Grado de satisfacción del PIF con la metodología utilizada en los seminarios del Programa (PO-09-IND-05)
- ✓ Grado de satisfacción de los directores de tesis con la motivación de los/las investigadores/as en formación que están bajo tu supervisión (PO-09-IND-09)
- ✓ Grado de satisfacción de los directores de tesis con el procedimiento de evaluación y seguimiento de los/las investigadores/as en formación (PO-09-IND-10)

Gestión de recursos materiales y servicios (PS-04):

- ✓ Grado de satisfacción del PIF con las herramientas de apoyo a la formación doctoral y su seguimiento (presencialidad virtual, alud, etc.) (PS-04-IND-05)
- ✓ Grado de satisfacción del PIF con las guías y recursos sobre el proceso doctoral para los/las investigadores/as en formación (PS-04-IND-06)
- ✓ Grado de satisfacción de los directores de tesis con las guías y recursos de apoyo para la dirección y tutela de tesis (PS-04-IND-07)

1.2. Recursos

Criterio 4: Personal académico

Aspectos a valorar	Cumplimiento
4.1. El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora. A los efectos de cumplir con esta directriz, al menos el 60% del profesorado del programa debe contar con una experiencia investigadora acreditada, y los grupos de investigación en que se integran deberán contar con al menos un proyecto competitivo en los últimos 6 años y demostrar que sus integrantes continúan activos en investigación.	Se cumple
4.2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas en los últimos 6 años, cuyo investigador principal es personal	Se cumple

Aspectos a valorar	Cumplimiento
académico del programa de doctorado.	
4.3. El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de personal investigador en formación en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	Se cumple
4.4. La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.	Se cumple
4.5. El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.	Se cumple

Personal académico			
Nombre del indicador	2022/23	2021/22	2020/21
% de doctorandos que consiguen ayudas post-doctorales	--	--	1%
% PDI respecto al total de PI Contratado Doctor	97%	92%	62,8%
% Profesorado contratado a tiempo completo	100%	96%	100%
% Profesorado contratado a tiempo parcial	0%	0%	0%
% Profesorado Propio (catedráticos y titulares)	51,8%	51,8%	37,2%
Número de personal docente e investigador hombres	15	12	13
Número de personal docente e investigador mujeres	18	15	13
Número de profesorado externo al Sistema Universitario Vasco	0	0	0
Número de profesorado participando en proyectos de investigación de convocatorias competitivas	30	27	17
Número medio de sexenios del cuerpo docente	1,6	1,6	1,3
% de profesorado participando en proyectos de investigación de convocatorias competitivas	90%	79.4%	60%
% de profesorado UD con acreditación docente	91%	86%	86%
Promedio de antigüedad	26,9 años	25,9 años	24,9 años
Total de profesorado del programa de Doctorado	33	27	26

Indicadores relacionados					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21

Indicadores relacionados					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
PS-04-IND-06	Grado de satisfacción del PIF con la calidad de la atención del/ de la Director/a de DIRS	≥ 3,5 (sobre 5)	*2	*2	4,07 (sobre 5)
PO-09-IND-09	Grado de satisfacción de los directores de tesis con la motivación de los/las investigadores/as en formación que están bajo tu supervisión	≥ 3,5 (sobre 5)	4,09 (sobre 5)	4,63 (sobre 5)	4,35 (sobre 5)
PO-09-IND-10	Grado de satisfacción de los directores de tesis con el procedimiento de evaluación y seguimiento de los/las investigadores/as en formación	≥ 3,5 (sobre 5)	3,76 (sobre 5)	4,00 (sobre 5)	3,70 (sobre 5)

Análisis de resultados

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título. El profesorado del programa de doctorado es, en su mayoría, personal docente e investigador de la Universidad de Deusto acreditado y con suficiencia investigadora o equivalente.

Los **equipos de investigación vinculados al programa**: Derechos Humanos; Valores y Ética sostienen las nueve líneas de investigación del programa de doctorado: Migraciones internacionales, Integración y Cohesión Social; Derechos Humanos, Diversidad Cultural e Identidades; Derechos Humanos, Conflictos y Acción Humanitaria; Valores, Igualdad, Sociedad y Democracia; Valores, Igualdad, Política Social y Bienestar; Conflictos, violencia y construcción de paz; Política, desarrollo y transformación social; Ética y tecnología; Ética, empresas y organizaciones sociales. Estas líneas recogen, a su vez, los distintos proyectos de tesis doctorales. En la aceptación de solicitudes y asignación de direcciones se trata de respetar un criterio distributivo que otorgue similar peso y presencia a cada una de las líneas. Pueden consultarse los currículos del profesorado en la [web del programa](#).

Las áreas de conocimiento del personal académico son las propias de las líneas que sustentan el programa de doctorado: derechos humanos, retos sociales, ética, valores sociales y políticos y bienestar social, pero destacan por su conocimiento y especialización en metodologías de investigación aplicada a las Ciencias Sociales tales como metodología cuantitativa, metodología cualitativa y metodología de bases documentales, así como conocimientos sobre los principios básicos de una actividad investigadora derivados de su participación en proyectos de investigación competitivos y concertados. Este perfil responde a la naturaleza de los cursos formativos que, tal y como se recoge en la memoria de verificación, deben ser cursos temáticos sobre competencias de investigación.

En la composición actual del **Claustro**, hay 33 miembros, todos ellos doctores. El 81% cuenta con uno o más sexenios reconocidos por la CNEAI. Por tanto, a pesar de que la memoria verifica indica que es necesario que al menos un 60% del claustro cuente con sexenio o equivalente reconocido, en este caso el 81% del claustro cuenta con experiencia investigadora acreditada mediante sexenio. El número total de tramos de investigación acreditados es de 54 durante el curso 2022/23.

Cada **línea de investigación** cuenta con al menos un **proyecto financiado** en convocatorias competitivas en los últimos 6 años, cuyo investigador principal forma parte del claustro del programa de doctorado. Este aspecto evidencia la solvencia investigadora del claustro, que cuenta con una dilatada y reconocida experiencia investigadora.

El grado de participación de **expertos internacionales** en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa. La presencia de personas expertas internacionales se ha visto incrementada gracias al número de tesis con mención

internacional, que favorecen la colaboración con centros extranjeros, la emisión de informes sobre las tesis depositadas de profesorado extranjero y su presencia en los tribunales que deben juzgar las tesis.

Finalmente, es necesario mencionar que tanto quienes ejercen labores de dirección de proyectos de tesis doctorales, como las personas que integran la Comisión Académica de Doctorado ven reconocida sus actividades en el Modelo de Gestión de Personal Docente e Investigador (MGPI) bien como actividades docentes, de investigación o de gestión. En la CCT las responsables del profesorado indicaron que les parecía insuficiente el reconocimiento que el MGPI otorga a la dirección de las tesis, puesto que se limita a tenerlo en cuenta cuando las tesis se defienden y eso no contabiliza las tutorías de tesis que se extienden mucho en el tiempo o que no se defienden.

Durante el curso 2022/23, la satisfacción de los directores de tesis ha sido positiva, siguiendo las tendencias de cursos anteriores.

Áreas de mejora

No se han detectado áreas de mejora relativas a este criterio.

Criterio 5: Recursos materiales y servicios de apoyo

Aspectos a valorar	Cumplimiento
5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de personal investigador en formación en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	Se cumple
5.2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.	Se cumple

Recursos materiales y servicios

Indicadores relacionados					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
PS-04-IND-04	Grado de satisfacción del PIF con las instalaciones y servicios que ofrece la Universidad	≥ 3,5 (sobre 5)	*2	*2	3,79 (sobre 5)
PS-04-IND-05	Grado de satisfacción de los DT con las herramientas de apoyo a la formación doctoral y su seguimiento (presencialidad virtual, alud, etc.)	≥ 3,5 (sobre 5)	3,74 (sobre 5)	4,07 (sobre 5)	3,76 (sobre 5)
PS-04-IND-06	Grado de satisfacción de los DT con las guías y recursos sobre el proceso doctoral para los/las investigadores/as en formación	≥ 3,5 (sobre 5)	3,74 (sobre 5)	4,13 (sobre 5)	3,79 (sobre 5)
PS-04-IND-07	Grado de satisfacción de los directores de tesis con las guías y recursos de apoyo para la dirección y tutela de tesis	≥ 3,5 (sobre 5)	3,23 (sobre 5)	3,81 (sobre 5)	3,78 (sobre 5)

Internacionalización

Indicadores relacionados					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
PO-06-IND-04	Nº de personal investigador en formación outgoing para mención internacional	--	8	5	9
PO-06-IND-09	Nº de personal investigador en formación incoming total (en relación a DIRS)	--	0	0	2
PO-06-IND-10	Nº de personal investigador en formación incoming con programa de movilidad (E+, EMA2)	--	0	0	0

Análisis de resultados

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de personal investigador en formación en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

En la Universidad de Deusto, el CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) está al servicio de los doctorandos, tanto poniendo a su disposición su extenso fondo bibliográfico y un gran número de bases de datos electrónicas, como apoyando en tareas de documentación, formación, disposición y préstamo de ordenadores, servicio de reserva de espacios, salas de estudio, carrels, seminarios, aulas para el trabajo en equipo, y otros servicios de apoyo a la investigación.

La financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero se considera suficiente y contribuye a la formación de los doctorandos. Ese apoyo se articula desde los equipos de investigación a los que pertenecen los/las directores/as de tesis doctoral.

Los **servicios de orientación académica** responden a las necesidades del proceso de formación de los PIF como investigadores/as.

Por otra parte, la DIRS, proporciona servicio y apoyo técnico y administrativo a los doctorandos a lo largo de todo el proceso. Además, dispone de una web, accesible para el PIF, con toda la información necesaria sobre el programa y formularios específicos. Cabe recordar que se ofrece la posibilidad asistir a cursos y seminarios en formato híbrido (presencia virtual y presencial) y para ello, DIRS ofrece apoyo técnico durante las sesiones de impartición en aula híbridas preparadas ex profeso para esta modalidad de docencia semipresencial, algo que se considera imprescindible y muy valioso para garantizar la calidad de la formación en este formato.

El PIF valora positivamente las guías y recursos sobre el proceso doctoral, así como las herramientas de apoyo a la formación doctoral y su seguimiento (presencialidad virtual, alud, etc.).

Áreas de mejora

No se han detectado áreas de mejora relativas a este criterio.

1.3. Resultados

Criterio 6: Resultados de aprendizaje

Aspectos a valorar	Cumplimiento
6.1. Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado (vinculados a las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas) y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.	Se cumple
6.2. Los resultados de aprendizaje se adecúan al nivel 4 del MECES y satisfacen los objetivos formativos del programa de doctorado.	Se cumple

Resultados de aprendizaje			
Nombre	2022/23	2021/22	2020/21
Número tesis con cotutela con universidades extranjeras	0	0	1
Número de tesis Doctorado en Transferencia a la Sociedad	0	0	0
Número de tesis Doctorado Industrial	0	0	0
Número de tesis en colaboración con empresas y otras organizaciones	9	6	0
Número de tesis depositadas RD 99/2011	12	12	14
Número de tesis defendidas RD 99/2011	9	10	12
Número de tesis defendidas con mención internacional RD 99/2011	6	1	10
Número de tesis defendidas en euskera	0	0	0
Número de tesis internacionales en euskera	0	0	0
Porcentaje de tesis con la calificación de cum laude	55,5%	75%	40%
Publicaciones de impacto derivadas de tesis defendidas	15	14	14
Tasa de abandono primer año	≤ 5%	≤ 5%	≤ 5%
Tasa de abandono segundo año	≤ 5%	≤ 5%	≤ 5%
Tasa de abandono tercer año	≤ 5%	≤ 5%	≤ 5%
Baja temporal de matrícula	4	5	6
Número total de tesis defendidas hombres a tiempo completo	4	0	6
Número total de tesis defendidas mujeres a tiempo completo	2	0	4
Número total de tesis defendidas mujeres a tiempo parcial	3	2	1
Número total de tesis defendidas hombres a tiempo parcial	0	2	1
Tiempo medio de elaboración de tesis (a tiempo parcial)	60 meses	65 meses	60 meses

Resultados de aprendizaje			
Nombre	2022/23	2021/22	2020/21
Tiempo medio de elaboración de tesis (a tiempo completo)	48 meses	48 meses	48 meses
Tasa de graduación	≥ 95	≥ 95	≥ 95
Tasa de éxito (a tiempo completo)	≥ 95%	≥ 95%	≥ 95%
Tasa de éxito (a tiempo parcial)	≥ 95%	≥ 95%	≥ 95%
Número total de tesis defendidas hombres a tiempo parcial	0	2	1
Número total de tesis defendidas mujeres a tiempo parcial	3	2	1
Número total de tesis defendidas hombres a tiempo completo	4	0	6
Número total de tesis defendidas mujeres a tiempo completo	2	0	4
Número de directores de tesis (tesis defendidas)	11	6	21

Análisis de resultados

Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados.

En cuanto a los resultados de aprendizaje, el depósito de 12 tesis en el curso académico muestra que se mantiene el número promedio de 10 tesis depositadas en un curso académico. De ellas se defendieron 9 y las restantes 3 se defendieron en el siguiente curso académico debido a que su depósito tuvo lugar al final del curso 2022/2023. De las tesis defendidas, 6 han obtenido la mención internacional. Este alto porcentaje (66%) es, sin duda, una de las fortalezas del programa de doctorado ya que da muestras de grado de internacionalización. La reducción del porcentaje de las tesis que han obtenido una calificación cum laude (55%) refleja el esfuerzo por hacer más rigurosos y exigentes los criterios de calificación.

La CAP planteó la necesidad de informar de manera más exhaustiva a las personas extranjeras informantes y participantes en los tribunales de las tesis con mención internacional el procedimiento de evaluación y defensa de las tesis en nuestro entorno puesto que se había detectado cierta desinformación que puede generar situaciones problemáticas ante la diversidad de expectativas y criterios empleados en distintos países.

El tiempo promedio para realizar las tesis doctorales refleja claramente que tanto en el caso de tesis a tiempo completo como en el de las tesis a tiempo parcial, el alumnado utiliza las prórrogas disponibles. El tiempo invertido en las tesis a tiempo parcial vuelve a situarse en 60 meses, tras una reducción de 5 meses comparado con el curso anterior. El tiempo necesitado para las tesis a tiempo completo se mantiene constante en 48 meses (cuatro años).

Carecemos de los datos de las tasas de abandono en el curso 2022/2023, pero los datos de los cursos anteriores no dan muestra de preocupación porque no alcanzan el 1,5% en el primer año y es de cero en los siguientes. Ha habido 4 bajas temporales (fueron 5 y 6 en los dos cursos anteriores). Estas bajas suelen estar relacionadas con cuestiones de salud.

Los **resultados de aprendizaje** del programa de doctorado, se adecúan al nivel 4 del MECES y satisfacen los objetivos formativos planificados. Esto se puede constatar en base a las publicaciones en editoriales y revistas indexadas y de reconocido prestigio por parte de los doctorandos y egresados.

Uno de los resultados de aprendizaje más significativo e importante es el número de publicaciones de impacto derivadas de las tesis defendidas, que alcanza el valor de 15 (una más que el curso pasado, lo que supone un incremento proporcional porque se derivan de un número menor de tesis). Un elemento que favorece esta circunstancia es el requisito obligatorio como actividad formativa de, al menos, una publicación indexada. Este requisito alimenta este indicador a través de las tesis depositadas y defendidas.

Áreas de mejora

No se han detectado áreas de mejora relativas a este criterio.

Criterio 7: Satisfacción y egreso

Aspectos a valorar	Cumplimiento
7.1. La titulación dispone de indicadores sobre la satisfacción de los agentes implicados y sobre la empleabilidad de los egresados, coherentes con las características del título.	Se cumple parcialmente
7.2. La satisfacción de las doctorandas y los doctorandos, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.	Se cumple
7.3. Los indicadores de egreso (tesis producidas, tasa de éxito en la realización de tesis doctorales) y su evolución son coherentes y se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.	Se cumple
7.4. La empleabilidad e inserción laboral de las personas egresadas son coherentes con el contexto socioeconómico e investigador del programa.	Se cumple

Inserción laboral y satisfacción de los egresados

Indicadores relacionados					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
PO-10-IND-06	% de participación de los egresados en la encuesta de satisfacción	≥ 60%	2	2	29.63%
PO-10-IND-07	Grado de satisfacción de los egresados con el título	≥ 3,55 (sobre 5)	2	2	3,88 (sobre 5)
PO-10-IND-11	% de empleo encajado mujeres	--	2	2	100%
PO-10-IND-12	% de empleo encajado hombres	--	2	2	100%
PO-10-IND-13	Tasa de empleo mujeres	--	2	2	100%
PO-10-IND-14	Tasa de empleo hombres	--	2	2	100%
PO-10-IND-15	Tasa de paro mujeres	--	2	2	0%

Indicadores relacionados					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
PO-10-IND-16	Tasa de paro hombres	--	2	2	0%

² Las encuestas se llevan a cabo con una periodicidad trienal.

Satisfacción de los grupos de interés

Indicadores relacionados					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
PE-01-IND-11	% de participación del PIF en la encuesta de satisfacción con el programa de doctorado	≥ 50%	11,11 %	26,67%	31,48%
PE-01-IND-12	Grado de Satisfacción global del PIF con el programa de doctorado	≥ 3,5 (sobre 5)	*2	*2	3,47 (sobre 5)
PE-01-IND-13	Grado de satisfacción global del PIF con las actividades formativas específicas de programa	≥ 3,5 (sobre 5)	4,50 (sobre 5)	4,54 (sobre 5)	4,10 (sobre 5)
PE-01-IND-14	Grado de satisfacción del PIF con las actividades formativas transversales	≥ 3,5 (sobre 5)	4,40 (sobre 5)	4,34 (sobre 5)	4,40 (sobre 5)
PE-01-IND-15	Grado de satisfacción del PIF con los seminarios (DIRS)	≥ 3,5 (sobre 5)	4,40 (sobre 5)	4,27 (sobre 5)	4,20 (sobre 5)
PE-01-IND-16	% de participación de los Directores de tesis en la encuesta de satisfacción	≥ 50%	56,10%	45,95%	67,74%
PE-01-IND-17	Grado de satisfacción global de los Directores de tesis	≥ 3,5 (sobre 5)	3,65 (sobre 5)	3,82 (sobre 5)	3,75 (sobre 5)
PS-03-IND-08	Nº de sugerencias	P.I.	0	0	0
PS-03-IND-09	Nº de reclamaciones	P.I.	0	0	0
PS-03-IND-10	Nº total de sugerencias y reclamaciones	P.I.	0	0	0
PS-03-IND-11	% de sugerencias contestadas	100%	--	--	--
PS-03-IND-12	% de reclamaciones contestadas	100%	--	--	--
PS-03-IND-13	% de reclamaciones resueltas	≥ 80%	--	--	--
PS-03-IND-14	Tiempo medio de respuesta definitiva a la persona usuaria de sugerencias y reclamaciones	≤ 10 días	--	--	--

Análisis de resultados

El título tiene implantado el proceso **Satisfacción de los Grupos de Interés**, que permite recoger y analizar la información relativa a diferentes aspectos del programa de los distintos grupos de interés (PIF, Directores de Tesis y estudiantes egresados). Como resultado de los informes de satisfacción, se desprenden los siguientes resultados:

- **Satisfacción del PIF.** El índice de respuesta del PIF ha sido muy bajo (11,11%) y no se han podido considerar representativos los datos para su evaluación. Se decide establecer una nueva acción de mejora dentro del plan de acción establecido en cursos anteriores (AM-548.1_1758).

- **Satisfacción de directoras de tesis.** El índice de respuesta de los y las directoras de tesis fue de 56,10% y la valoración que otorgan al programa es de 3,65/5, ligeramente inferior a la de cursos anteriores, pero por encima del valor de referencia, por lo que se considera satisfactorio. Tan sólo se encuentran por debajo del valor establecido los ítems sistema de becas y ayudas para los/las investigadores/as en formación (3,33/5) para lo que existe un plan de acción al respecto (AM-881.1_281); y Guías y recursos de apoyo para la dirección y tutela de tesis 3,23/5.

- Satisfacción del PIF con los **cursos transversales** del programa de doctorado se mantienen en 2022/2023 (4,4/5), así como las **actividades formativas específicas** del programa, que han alcanzado el índice del 4,5/5. Los resultados se consideran muy positivos.

- Satisfacción del PIF con los **seminarios.** Se mantiene en unos valores altos 4,4/5 en el curso 2022/2023, ligeramente más alto que en el curso anterior. Los resultados se consideran muy positivos.

El programa de Doctorado tiene implantado un proceso de **Atención a Sugerencias y Reclamaciones** (las sugerencias y reclamaciones realizadas por los grupos de interés de la universidad), a través del cual los grupos de interés pueden realizar cualquier comentario o sugerencia de mejora mediante los diferentes mecanismos de que disponen (buzones físicos y en la web). Durante el presente curso, no se ha recibido ninguna sugerencia o reclamación relativa al programa.

El SGC del título contempla la realización de **encuestas a los estudiantes egresados** del título que permitan valorar de manera fiable el nivel de satisfacción con la titulación y sus niveles de inserción laboral. La periodicidad de la misma es trienal. Los últimos indicadores de inserción laboral son muy satisfactorios, puesto el tanto en el caso de las mujeres como en el caso de los hombres estamos ante un 100% de empleo y de empleo encajado. El nivel de satisfacción del alumnado egresado con el título es de 3,88/5.

Áreas de mejora

Con el objetivo de incrementar la participación en las encuestas de satisfacción y contar con datos representativos para la mejora del programa de doctorado, se decide establecer una nueva acción de mejora dentro del plan de acción establecido en cursos anteriores (AM-548.1_1758).

Respecto a las acciones de mejora AM-881.1_281 y AM-548.1_2030, se realiza su seguimiento en el apartado 3.3. *Estado de los planes de acción del título* del presente informe.

2. FORTALEZAS DEL TÍTULO

Las evidencias de las fortalezas identificadas son el resultado de la aplicación e implantación del SGC del título. Estas fortalezas son:

- El número de proyectos competitivos que han estado vivos desde 2013 a 2023 es una muestra de la capacidad investigadora y formativa del Claustro del programa de doctorado. De la misma manera, la tendencia de incremento progresivo de profesorado con sexenios, también es un buen indicador de cuál es la tendencia de la acreditación investigadora del programa.
- Queremos destacar también la iniciativa de auto-organización del alumnado de doctorado de la Universidad en un grupo de personal investigador en prácticas para compartir experiencias y sugerencias en torno al proceso doctoral que han denominado “tribu doctoral”. Esta iniciativa incluye a todo el PIF de la universidad, independientemente del programa al que estén adscritos.
- También se considera una fortaleza el porcentaje de tesis defendidas con mención internacional (6 en el curso 2022/2023) que es un claro indicador del marcado carácter internacional del programa de doctorado y que también es una muestra del papel activo que juegan los equipos de investigación reconocidos por Gobierno Vasco que sustentan el programa y que financian algunas de estas menciones internacionales.
- Por último, debemos mencionar que las personas de la Comisión de Calidad que representan a las entidades mencionaron que la formación del programa de doctorado responde a las necesidades sociales y a los perfiles profesionales de sus respectivas entidades y que se trata de perfiles muy interesantes y necesarios.

3. ÁREAS DE MEJORA

3.1. Recomendaciones señaladas por las Agencias

Nº	Recomendación	Acción mejora	Plazo	Seguimiento de la acción de mejora	Estado
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

3.2. Planes de acción de mejora del título

Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa	Acción de mejora	Plazo	Estado	Parámetro de valoración eficacia	¿Eficaz?
AM-881.1_281	2022/23	Derivado de las Comisiones de Calidad de los Títulos (CCT) del curso 2021/22, se detecta que existe margen de mejora en cuanto a la gestión de las becas.	El personal investigador en formación pone de manifiesto la poca transparencia que existe en la comunicación de los resultados de las convocatorias existentes (solo se comunica si ha sido concedida o denegada pero no hay una publicación de los resultados globales). Esto tiene consecuencias para la asignación de recursos que es muy desigual respecto del PIF que no tiene beca/contrato de investigación.	1. Dotar de acceso a espacios de trabajo a los estudiantes (con y sin beca).	31/07/23	Finalizado	Ausencia de quejas relativas a las becas	Sí
				2. Incrementar la transparencia a la hora de asignar las becas mediante la mejora de la información.	31/07/23			

Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa	Acción de mejora	Plazo	Estado	Parámetro de valoración eficacia	¿Eficaz?
AM-548.1_2030	2020/2021	En la Comisión de Calidad de Título (CCT) del curso 2019/20, los doctorandos valoran como una oportunidad estrechar la relación con entidades e instituciones externas a la universidad para conocer otras oportunidades profesionales.	Ampliar el horizonte de posibles expectativas de inserción laboral, más allá de las salidas profesionales habituales relacionadas con el doctorado.	1- Explorar la posibilidad de incluir prácticas de colaboración con entidades externas (organismos autónomos de instituciones públicas, observatorios, ONG...).	30/07/23	Desestimado	Horizonte de posibles expectativas de inserción laboral ampliado	--
				2- Organizar encuentros con diferentes entidades e instituciones externas a la universidad para valorar la posibilidad de incluir prácticas de colaboración.	30/07/23			
				3- Organizar encuentros con egresados de los programas de Doctorado, para conocer las posibilidades que tienen una vez sean Doctores.	30/07/23			
AM-548.1_1758	2019/20	Se ha obtenido un bajo porcentaje de respuestas en la encuesta de satisfacción del PIF 2018-2019 (26,87%).	Se pasa de manera online.	1. Recogida presencial de las encuestas de satisfacción entre el PIF durante el tercer seminario de doctorado en mayo de 2020 para intentar incrementar el porcentaje de respuesta obtenido.	30/09/23	En proceso	≥ 40% Porcentaje de participación del PIF en las encuestas de satisfacción	--
				2. Valorar las opciones reales de pasar las encuestas de manera presencial durante la impartición de alguno de los seminarios que se organizan en el programa de doctorado.	30/09/24			

3.3. Estado de los planes de acción del título (2022/2023)

Planificación y despliegue del plan de acción						
Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa		Parámetro de valoración eficacia	
AM-881.1_281	2022/2023	Derivado de las Comisiones de Calidad de los Títulos (CCT) del curso 2021/22, se detecta que existe margen de mejora en cuanto a la gestión de las becas.	El personal investigador en formación pone de manifiesto la poca transparencia que existe en la comunicación de los resultados de las convocatorias existentes (solo se comunica si ha sido concedida o denegada pero no hay una publicación de los resultados globales). Esto tiene consecuencias para la asignación de recursos que es muy desigual respecto del PIF que no tiene beca/contrato de investigación.		Ausencia de quejas relativas a las becas	
Acción de mejora			Plazo	Seguimiento de la acción	Responsable	Estado de la acción
1. Dotar de acceso a espacios de trabajo a los estudiantes (con y sin beca).			31/07/23	Curso 22/23: Se ha establecido un plan de trabajo con los representantes del personal investigador en formación para acometer las acciones de mejora planteadas a través de sus representantes. Se ha hecho un estudio de la situación de cada uno de ellos y se ha trasladado la información sobre la asignación de espacios de trabajo.	Cristina de la Cruz	Finalizada
2. Incrementar la transparencia a la hora de asignar las becas mediante la mejora de la información.			31/07/23	Curso 22/23: Se incluyen los criterios de valoración en todas las becas, en las distintas convocatorias.	Cristina de la Cruz	Finalizada
Seguimiento y cierre del Plan de acción					Estado Plan de Acción	Eficacia
Curso 2022/23: Se han llevado a cabo las acciones establecidas. Tal y como puede comprobarse en las encuestas de satisfacción y en la reunión de la CCT, el PIF considera adecuadas las medidas tomadas por lo que se cierra el plan de acción considerándolo eficaz.					Finalizado	Eficaz

Planificación y despliegue del plan de acción						
Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa		Parámetro de valoración eficacia	
AM-548.1_2030	2020/2021	En la Comisión de Calidad de Título (CCT) del curso 2019/20, los doctorandos valoran como una oportunidad estrechar la relación con entidades e instituciones externas a la universidad para conocer otras oportunidades profesionales.	Ampliar el horizonte de posibles expectativas de inserción laboral, más allá de las salidas profesionales habituales relacionadas con el doctorado.		Horizonte de posibles expectativas de inserción laboral ampliado	
Acción de mejora			Plazo	Seguimiento de la acción	Responsable	Estado de la acción
1- Explorar la posibilidad de incluir prácticas de colaboración con entidades externas (organismos autónomos de instituciones públicas, observatorios, ONG...).			30/07/23	Curso 22/23: Se incluirá en el Plan de Gestión para la Escuela de Doctorado DIRS para el curso 23/24. Curso 21/22: Se vuelve a ampliar el plazo a 30/07/2023. Debido a la situación de la pandemia, se amplía el plazo inicial de 30/07/2021 a 30/07/2022.	Cristina de la Cruz	Desestimada
2- Organizar encuentros con diferentes entidades e instituciones externas a la universidad para valorar la posibilidad de incluir prácticas de colaboración.			30/07/23	Curso 22/23: Se incluirá en el Plan de Gestión para la Escuela de Doctorado DIRS para el curso 23/24. Curso 21/22: Se vuelve a ampliar el plazo a 30/07/2023. Debido a la situación de la pandemia, se amplía el plazo inicial de 30/07/2021 a 30/07/2022.	Cristina de la Cruz	Desestimada
3- Organizar encuentros con egresados de los programas de Doctorado, para conocer las posibilidades que tienen una vez sean Doctores.			30/07/23	Curso 22/23: Se incluirá en el Plan de Gestión para la Escuela de Doctorado DIRS para el curso 23/24. Curso 21/22: Se vuelve a ampliar el plazo a 30/07/2023. Debido a la situación de la pandemia, se amplía el plazo inicial de 30/07/2021 a 30/07/2022.	Cristina de la Cruz	Desestimada
Seguimiento y cierre del Plan de acción					Estado Plan de Acción	Eficacia
Curso 22/23: Se desestima esta acción, puesto que se incluirá en el Plan de Gestión para la Escuela de Doctorado DIRS para el curso 23/24. Curso 21/22: En proceso, se amplía el plazo a 30/07/2023. Curso 20/21: Debido a la situación de la pandemia, se amplía el plazo inicial de 30/07/2021 a 30/07/2022.					Desestimado	--

Planificación y despliegue del plan de acción						
Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa		Parámetro de valoración eficacia	
AM-548.1_1758	2019/2020	Se ha obtenido un bajo porcentaje de respuestas en la encuesta de satisfacción del PIF 2018-2019 (26,87%).	Se pasa de manera online.		≥ 40% Porcentaje de participación del PIF en las encuestas de satisfacción	
Acción de mejora			Plazo	Seguimiento de la acción	Responsable	Estado de la acción
1. Recogida presencial de las encuestas de satisfacción entre el PIF durante el tercer seminario de doctorado en mayo para intentar incrementar el porcentaje de respuesta obtenido.			30/09/23	<p>Curso 22/23: Se desestima esta acción y se establece una nueva.</p> <p>Curso 21/22: Aunque se preveía organizar la evaluación presencial haciéndola coincidir con el último seminario de investigación presencial que se celebrará en mayo de 2022, esta acción no se llevó a cabo por un malentendido entre la coordinación del programa y el área de calidad de la Universidad. La evaluación volvió a ser online y la tasa de respuesta obtenida, la más baja de toda la serie. En el curso 2022/2023 se intentará recoger la evaluación del PIF de manera presencial durante la impartición del tercer seminario de doctorado de mayo de 2023. Se amplía el plazo al 30/09/2023.</p> <p>Curso 20/21: No se ha podido realizar la evaluación de manera presencial debido al confinamiento derivado del Covid-19. Sin embargo, este curso se ha incrementado notablemente el porcentaje de respuestas por parte del alumnado. Plazo ampliado al 30/09/23.</p>	María Silvestre Cabrera	Desestimada
2. Valorar las opciones reales de pasar las encuestas de manera presencial durante la impartición de alguno de los seminarios que se organizan en el programa de doctorado.			30/09/24	Inicio de la acción en el curso 2023/24.	Ángela Bermúdez Velez	En proceso
Seguimiento y cierre del Plan de acción					Estado Plan de Acción	Eficacia

Planificación y despliegue del plan de acción				
Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa	Parámetro de valoración eficacia
Curso 22/23: Se desestima la acción número 1 y se reformula como acción 2.				En proceso
Curso 20/21: No se ha podido realizar la evaluación de manera presencial debido al confinamiento derivado del Covid-19. Sin embargo, este curso se ha incrementado notablemente el porcentaje de respuestas por parte del alumnado.				
				--

3.4. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Plan de Acción 1:		
Debilidad	Derivado de la CCT del 22/23, se detecta que la tasa de ocupación de plazas del programa es del 20%.	
Causa	Se considera que el contexto socio-económico ha influido en el interés general para cursar un doctorado.	
Acción/ Acciones	1	Diseñar una estrategia de captación conjunta entre los dos programas de doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales Humanas y la Escuela de Doctorado.

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO VERIFICADO

4.1. Modificaciones no sustanciales

Nº	Ámbito modificado	Breve descripción	Justificación	Aprobación del SGC
--	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

4.2. Modificaciones sustanciales

Nº	Ámbito modificado	Breve descripción	Justificación	Evidencia	Aprobación del SGC
--	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica